



### Dirección y edición

Dolors Colom Masfret (Barcelona)

Directora científica del Máster Universitario de Trabajo Social Sanitario. Profesora asociada Estudios de Ciencias de la Salud. Universitat Oberta de Catalunya. UOC.

Profesora asociada Unitat de Formació i Recerca de Treball Social. Universitat de Barcelona. UB.

### Editora adjunta

Teresa Fonoll Barnaus (Barcelona)

Estudios de Ciencias de la Salud. Universitat Oberta de Catalunya. UOC.

### Subdirecciones

Pilar Duocastella (Barcelona)

Julia Montserrat (Barcelona)

Charo Suarez (A Coruña)

### Corresponsalías

Aragón - María Luisa Juan

Canarias - María Concepción Abreu

Castilla-La Mancha - Nines Martínez

Extremadura - Ana Rodríguez

Galicia - Mercedes Vidal

Madrid - Antonio Burgueño

País Vasco - Emma Sobremonte

### Comité Asesor

Alicia Aguilar Martínez (Barcelona)

Montserrat Bacardit (Barcelona)

Lourdes Bermejo (Santander)

Susan Blumenfield (Woodland Hills -California)

José Caamaño (A Coruña)

Demetrio Casado (Madrid)

Jordi Colomer (Barcelona)

León Febres-Cordero (Valladolid)

Judith Freidenberg (Washington-USA)

Rodrigo Gutierrez (Toledo)

F. Xavier Medina Luque (Barcelona)

Rafael Peñalver (Toledo)

José Manuel Ribera (Madrid)

Eduardo Rodríguez (Madrid)

María Rotllan (Barcelona)

Isidoro Ruipérez (Madrid)

Francesc Saigi Rubió (Barcelona)

Carmen Subirá (Sevilla)

**Revista sometida a arbitraje editorial  
(por pares)**

# Sumario Agathos

## Guía de Autores:

4

*Juan Jesús Rosa Martín, Julio Piedra Cristóbal, Noelia Cruz González*

**Mapeo y análisis de los planes autonómicos sobre prevención de la conducta suicida en el territorio español**

La OMS (2006) define el suicidio como «un acto deliberado por el que un sujeto se causa la muerte con conocimiento o expectativa de un desenlace fatal», siendo un problema de Salud Pública de marcado carácter complejo y multifactorial, existiendo una media de 10 suicidios al día (1 muerte cada dos horas y media). España no cuenta con un Plan Estatal de prevención y abordaje de la conducta suicida, siendo los territorios autonómicos los que han asumido esta iniciativa, donde sólo existen 7 Planes específicos para la prevención y abordaje de la conducta suicida, que se han analizado en el presente trabajo.

18

*J. Daniel Rueda Estrada*

**Trabajo social sanitario y eutanasia**

La eutanasia, derecho a morir con dignidad, ha sido regulada y reconocida como un derecho por la Ley Orgánica 3/2021 y una prestación de catálogo de servicios del Sistema Nacional de Salud. La ley reconoce el derecho a solicitar y recibir ayuda para morir siempre que se cumplan determinados requisitos y establece que en cada comunidad autónoma se ha de crear una Comisión de Garantía y Evaluación, en la que el trabajador social puede estar presente como un profesional más si así lo establecen las Comunidades autónomas.

34

*Jesús Delgado-Baena, Rocío Vela-Jiménez*

**Elementos del Postdesarrollo en el marco de la agenda 2030 desde las teorías críticas de los Derechos Humanos**

En el siguiente trabajo realizaremos una reflexión sobre la vinculación entre derechos humanos, y el concepto de desarrollo desde un paradigma crítico ¿Qué significado tiene el concepto de desarrollo desde un paradigma crítico de los derechos humanos? ¿cómo se implica en él. Nuestra forma de responder a esta pregunta se realizará partiendo de la vinculación que existe entre el concepto de desarrollo y los derechos humanos como productos culturales. Para este análisis tomamos como referente principal la obra del Profesor Joaquín Herrera vinculada a las teorías críticas de los derechos humanos. Posteriormente utilizamos elementos y conceptos que desde este paradigma nos ayuden a entender de qué hablamos cuando hablamos de desarrollo crítico, es decir, el concepto de desarrollo desde las teorías críticas de los derechos humanos. Comenzamos con el concepto de postdesarrollo desde la mirada del profesor Arturo Escobar como elemento que contextualiza un espacio para otras ideas que rompan con el desarrollo hegemónico, como el Buen vivir o el Ecofeminismo que repasaremos brevemente a través de diferentes autores...

44

*Ester Prat Tristany*

**Dormir bien es igual a vivir bien**

El sueño es una necesidad biológica que nos permite restablecer nuestras funciones fisiopsicológicas. Como seres vivos estamos sujetos a unos ritmos biológicos que suceden a intervalos regulares en el tiempo en los que también tienen influencia los ritmos que rigen la Tierra. El sueño sigue el ritmo circadiano de 24 horas. El sincronizador principal del sueño es la luz-oscuridad y su mediador principal es la melatonina que es la hormona que indica a nuestro organismo la llegada de la noche y lo prepara para dormir.

50

*Josep Corbella i Duch*

**Uso de medios de contención en centros sanitarios y sociosanitarios: Recensión de la Instrucción 1/2022, de la Fiscalía General del Estado**

Los medios de contención y sujeciones han sido motivo de regulación por la Fiscalía General del Estado. Este artículo reflexiona sobre el tema y presenta la nueva regulación tanto en el ámbito nacional como en el ámbito autonómico.

# Sumario Agathos



María Pileño



## Edita

Institut de Serveis Sanitaris i Socials (ISSIS)  
Avda. Diagonal 400 - 08037 Barcelona  
Tel.: 648 48 75 25  
www.revista-agathos.com  
www.agathosediciones.com  
revista-agathos@revista-agathos.com  
ISSN 2014-1629

Agathos es un medio de comunicación al servicio de la comunidad científica y no necesariamente debe compartir las opiniones publicadas por sus autores y colaboradores.

**Cabecera:** J.L. Martín Frías  
www.martinfrias.com

**Foto Port.:** © AGATHOS. Vitralls casa de les Punxes.  
Barcelona. Serie 400 2022 01

## Maquetación

SINGRAR  
15200 Noia - A Coruña

## Impreso en

Graficas Garabal S.L.  
Codesedas, nº 5 - Figueiras  
15897 Santiago de Compostela  
Depósito Legal: C-652-2001

## TEMAS DE HOY

60

- **¿Falta de preparación para la Jubilación?,** Borja Rodriguez-Maribona Trabanco.
- **Enfermería como sujeto: siete años después,** Montse Izquierdo Prades, David Fornons Fontdevila.
- **Julio Villalobos Hidalgo (1944-2022), Sit tibi terra levis,** Dolors Colom Masfret.

## ENTREVISTAMOS A...

74

- **María Pileño,** autora de El sello de Salomón.

## RESEÑAS DE LIBROS

78

- **El coste de la desigualdad** de Diego Sánchez Ancochea.
- **Un mundo asombroso** de Aimee Nezhukumatathil.
- **La revolución pasiva de Franco** de José Luis Villacañas Berlanga.
- **La virreina criolla** de Almudena de Arteaga.
- **Hijas de la guerra** de Dinah Jefferies.
- **Otros**

La revista Agathos, Atención Sociosanitaria y Bienestar nace en el 2001 con el objetivo de ofrecer una plataforma de conocimiento multidisciplinar donde tengan cabida artículos y comunicaciones de experiencias, investigaciones, metodologías, puntos de vista, etcétera, de todas las áreas y disciplinas que componen el arco de la atención sociosanitaria, de los servicios sociales y del bienestar.

Para ello en cada número los artículos publicados buscan el equilibrio entre las diferentes materias que los inspiran, para evitar percepciones verticales y unidisciplinarias en el abordaje de la atención sociosanitaria y del bienestar social.

El abanico de circunstancias que padece la persona y su entorno cuando ésta pierde la salud y la autonomía social, implica la convergencia de muchas disciplinas, que más allá de las propiamente sanitarias y las propiamente sociales, necesariamente, deben interactuar en favor de la persona y su entorno.

*“La editorial **Institut de Serveis Sanitaris i Socials**, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las paginas de **Agathos, Atención Sociosanitaria y Bienestar**, o partes de ellas, sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.*

*Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etcétera) de la totalidad o parte de las paginas de **Agathos, Atención Sociosanitaria y Bienestar**, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por **CEDRO** mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella”.*

Para contactar con CEDRO < [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) >  
Teléfono 93 272 04 47 / 91 308 63 30